

AUDIENCIA DE MADRID
 ESCRIBANIA DE CÁMARA
 D. JOSÉ COZZER.

Devchos a Mutancia de Don Pere Picon y Garcia, en favor con D
 Juan Luis Ferreras, sobre pago de un cargo hoy cumplimiento y
 ampliacion de embargo.

	Reales.	cento
A la escribania de Cam. ^a segun tasacion	991	
A la misma por ^a amor en la com. ^{on}	96	
Total	1087	

Y importa una suma mil ochenta y siete r que pago
 en Fran. ^{co} Barloque. Mes de Mayo 1869



[Handwritten signature]